



**INVITACIÓN PÚBLICA VA-018-2022**

**ADENDA N°1**

**Objeto:** “El Contratista se obliga con el Contratante a prestar los Servicios de Aseo Integral y Servicios Generales (SAIG), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1), las Características Técnicas Uniformes (Anexo 2) y la propuesta técnica-económica del Contratista.”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados y eventualmente oferentes, presentaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-018-2022.

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia los siguientes apartes que se transcriben a continuación:

1. Modificar el valor del presupuesto oficial en el Formato 3, ver: [9\\_Formato 3 Certificación experiencia VA-018-2022\\_Adenda1](#)
2. Modificar el color de las celdas a diligenciar en la hoja 4B Alq Maquin\_Herram, del Formato 10, ver: [10\\_Formato 4 \(4A, 4B 4C Y 4D\) \\_presentacion\\_propuesta\\_Adenda1](#)
3. Se actualiza el enlace de Formulario mediante el cual se deben cargar las propuestas.

<https://forms.gle/pLqGLNLNLAk2u4B7>

**Segundo:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-018-2022, quedan sin más modificaciones.



## Vicerrectoría Administrativa

6 de julio de 2022.

**FREDY ARBEY OSORIO OSORIO**

Asistente Vicerrectoría Administrativa en Funciones  
de Vicerrector Administrativo (E)<sup>1</sup>  
Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Realizó	Angélica María Arias Loza, Ingeniera Civil, Gestión Administrativa	
Revisó	Viviana Roldan Bolívar, Profesional Administrativo, División de Infraestructura Física	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas disposiciones legales vigentes y, por tanto; bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Revisó,

Jaime Omar Cardona Usquiano  
Profesional Especializado 3  
Abogado  
Unidad de Asesoría Jurídica  
en Gestión de Contratos y Convenios

Caso 15081

<sup>1</sup> Resolución Rectoral 49019 del 23 de junio de 2022






# Adenda1\_Invitacion\_VA\_018\_2022

Informe de auditoría final

2022-07-06

Fecha de creación:	2022-07-06
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAnnwYLSjTunXEiMVuYd1iAZDITgXA1H26

## Historial de “Adenda1\_Invitacion\_VA\_018\_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-07-06 - 20:07:23 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a fredy.osorio@udea.edu.co para su firma.  
2022-07-06 - 20:07:48 GMT
-  fredy.osorio@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-07-06 - 20:31:31 GMT- Dirección IP: 66.102.8.9.
-  Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-07-06 - 20:31:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  Documento completado.  
2022-07-06 - 20:31:57 GMT